FIRCIOYARMADI

riosos capitanes aviadores

Jiménez e Iglesias

Hoy llegarán a Sevilla y mañana a Madrid

La llegada a Cádiz

CADIZ:-Al amanecer llegó a estas aguas el crucero «Almirante Cervera» en el que han hecho su viaje de regreso el ministro de Marina y los aviadores Jiménez e Iglesias, tripulantes del "Jesús del Gran Poder». El barco se detuvo en alta mar y no entró en la ! hahía hasta las nueve de la mañana.

el capitán general del Departamento, dre del capitán Jiménez y su hermana , honor . Carmen.

Desde que el barco apareció a la vista del puerto, estuvieron volando a su alrededor el «Numancia», tripulado por los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda y otros muchos aviones, tros intrépidos aviadores.

gentío inmenso.

Rey, dió la bienvenida a los aviadores.

de su epedición a Cuba.

Franco y Ruiz de Alda. En su discurso | ber sido construído aquí el avión. pronunció palabras en memoria de los malogrados Durán y Loriga, víctimas de la aviación española.

A instancia del público salieron a un balcón los aviadores, que fueron ovacionados largamente.

Los aviadores se trasladaron desde el Durante el trayecto fueron aclamados el alcalde.

Jiménez e Iglesias dicen que en todas las poblaciones visitadas han recogido muestras de entusismo y amor a España.

Refieren que en la Habana fueron agasajadísimos por el Presidente de la Republica cubana. En el acto de presentación del ministro de Marina al Presiden- ! te cubano se pronunciaron discursos de exaltado amor a España. En aquel acto el ministro entregó al Presidente el collar de la Orden de Isabel la Católica. El Presidente cubano concedio a los aviadores medallas de oro conmemorativas, y al ministro la Gran Cruz, y a los cficiales del «Almirante Cervera» placas de la orden del Mérito Naval.

júbilio en Sevilla

SEVILLA.-La noticia de la llegada de los aviadores Jiménez e Iglesias a Cádiz fué acogida por el vecindario sevillano con extraordinario júbilo. Las campanas de la Giralda fueron echadas al vuelo, y el público que transitaba por las calles vitoreó con enorme entusiasmo a los heroicos aviadores.

A poco de fondear en Cádiz el crucero «Almirante Cervera», en el Aero Club sevillano se recibió la noticia de que los siete mecánicos enviados de la base aérea de Tablada procedían con toda rapidez al montaje del «Jesús del Gran Poder», que había sido desembarcado,

M.C.D. 2022

El «Jesús del Gran Poder» llegará hoy a Sevilla y mañana a Madrid

SEVILLA.—El «Jesús del Gran Poder» es esperado mañana en Tablada, hacia las diez de la mañana; pero su llegada sufrirá algún retraso, pues las operaciones de montaje, aunque muy rápidas, exigirán algún tiempo más del que se pensaba. Jiménez e Iglesias saldrán Al atracar en el muelle subieron a en la tarde del domingo para Madrid; pebordo el Infante D. Alfonso de Orleáns, ro, a mediados de la próxima semana, volverán a Sevilla en el aparato, para los gobernadores civil y militar, el pa- asistir a los festejos organizados en su-

El programa oficial del viaje a Madrid de Jiménez e Iglesias

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Moreno Arenas, ha recibido el siguiente despacho del general Primo de Rivera:

Presidente Consejo Ministros a goberllegados esprofeso para recibir a nues- | nador: Contestando a su telegrama, me l es grato comunicarle que, con esta fecha, En el muelle se había congregado un , se ha dicho por telégrafo al capitán general que el Cobierno estima acertada El Infante D. Alfonso, en nombre del , y justa la petición de que sea Sevilla , donde reciban los primeros agasajos ofi-El primero en saltar a tierra fué el , ciales los gloriosos aviadores del «Jesús ministro de Marina que, seguidamente, del Gran Poder, que desembarcarán en se dirigió al Ayuntamiento, donde el al- Cádiz, donde serán saludados por las aucalde, en nombre de la ciudad, le dió l toridades en nombre del Gobierno, y, sela bienvenida y le felicitó por el éxito, guramente, objeto de manifestaciones populares, irreprimibles en pueblo tan ex-Los aviadores Jiménez e Iglesias des- quisito como Cádiz. Luego, en el plazo embarcaron seguidamente, y desde el más breve posible, y por avión, deberán muelle marcharon también a la casa dirigirse a Sevilla, donde podrán permal necer dos días para recibir homenajes, y El jefe superior de Aeronáutica, se- sel día 9, por la tarde, en vuelo, pueden nor Kindelán, dijo que tenía encargo i llegar a Getafe, donde Madrid, también expreso del Rey de dedicar un saludo en | tiene el deseo y el propósito de recibirsu nombre, así como a los aviadores los y agasajarlos merecidamente, por ha-

> En igual sentido he telegrafiado a diversas autoridades de esa. Le saludo.-Primo de Rivera,»

Llegada a Sevilla de una escuatirilla de

SEVILLA.—Esta mañana llegó de La-Ayuntamiento al hotel para descansar. I rache una escuadrilla que, en unión de las que vinieron ayer de otros puntos, de por el público que esperaba su paso. Es- Africa, de Getafe y de Cuatro Vientos, ta noche les obsequiará con un banquete | saldrá mañana al encuentro del avión «Jesús del Gran Poder».

Esta tarde llegará una escuadrilla de

Esta mañana, a las once y media, comunicó al Real Aero Club el pilito aviador sevillano D. Fernando Flores, desde Cádiz, detalles de la llegada del «Almirante Cervera» y de los aviadores Jiménez e Iglesias.

Preparativos en Sevilla para recibir a los aviadores

SEVILLA.—Se ha repartido profusamete un llamamiento que el Aero Club de Andalucía hace al pueblo sevillano para que concurra a recibir hoy a los valientes aviadores Jiménez e Iglesias.

Todos los aviones que se han reunido La llegada de los aviadores produce gran en el aeródromo de Tablada saldrán hoy hacia Cádiz para recibir a los aviadores Jiménez e Iglesias. La guarnición de Sevilla ha organizado un banquete en honor de los aviadores.

Esta noche ha telefonenado el señor Alvarez Rementería, jefe de los talleres de Aeronáutica de Getafe, manifestando que los obreros enviados de la base aérea de Tablada trabajaban toda la noche febrilmente para que el «Jesús del G ran Poder» esté dispuesto en las primeras horas de la mañana, a fin de ha- recepción en Capitanía general. cerse con rumbo a Sevilla.

la Cámara de Comercio solicitando que tieron el capitán general del departatodos los establecimientos sevillanos cie- mento, don Eliseo Sanchis; el jefe del rren sus puertas a la hora de la llegada Arsenal, general Expósito; el comandan-

al aterrizaje del «Jesús del Gran Poder». Esta tarde han llegado de Granada

ocho aeoplanos, formando una escua-

El director de la Exposición, Sr. Cruz Conde, ofrecerá hoy un baile de honor a los aviadores, que tendrá lugar en el Casino de la Exposición, a las doce de

Al banquete que se celebre el domingo en honor de Jiménez e Iglesias está invitado todo el Cuerpo diplomático y las delegaciones americanas en la Exposición. También asistirá el infante D. Car-

Ciudad Universitaria

REUNION DE LA JUNTA CONS-TRUCTORA

Ayer, por la mañana, se reunió la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, bajo la presidencia de S. M. el Rey, asistiendo los Sres. Callejo, Tormo, Yanguas, López Otero, Landecho, Asín Palacios, Simonena, Aristizábal, Peláez, Foch, Alemany, Recaséns, Ureña, Casares Gil, Díez Conseco, Octavio de Toledo y vizconde de Casa Aguilar, secretario.

La Junta se dedicó principalmente al examen de las proposiciones presentadas al primer concurso de obras de explanación de terrenos y apertura de vías y obras de fábrica, en la que va incluída la construcción de la Avenida Alfonso XIII, con los viaduc-

tos correspondientes. Considerando que para la adjudicación había de tenerse en cuenta, no sólo la economía de la propuesta, sino también la rapidez en el plazo de ejecución, se acordó adjudicar esta obra a la entidad constructora Agromán, en la suma de 3.895.820 pesetas, y en el plazo de trescientos cuarenta días.

Este plazo se refiere a la total ejecución de las obras; pero como la Casa constructora dejará terminadas antes de ese tiempo algunas zonas donde puedan comenzarse las construcciones, es propósito de la Junta preparar sin perdida de tiempo los concursos relativos a las edificaciones de la Facultad de Medicina, Hospital Clínico, Facultad de Farmacia, Escuelas de Odontología y Arquitectura, con el fin de que, a ser posible en octubre, pueda dar comienzo la construcción de estos edificios.

En vista de que para el trazado de la vía Avenida Alfon o XIII es necesario derribar el edificio de la antigua casa de máquinas de la Escuela de Ingenieros Agrópomos, la Junta acordó proceder a la construc ción de otro edificio similar, en sitio conveniente, edificándolo por cuenta de la Ciudad Universitaria. Este departamento de la Escuela de Ingenieros Agrónomos representará un gasto muy aproximado a 500.000

Se deliberó sobre el emplazamiento de la Escuela de Sanidad Civil, que, como dependencia de la Dirección general de Sanidad, se proyectaba construír en terrenos de la Moncloa, y se acordó también invertir el importe de todos los donativos recibidos hasta ahora (cerca de dos millones de pesetas) para la dotación de camas del Hospital Clínico, en valores del último empréstito de la Deuda amortizab e, que reditúa el 5 por 100 anual. Como el capital impuesto para el sostenimiento de cada cama es de 25.000 pesetas. la renta de cada fundación se irá acumulando al capital, para que al comenzar el funcionamiento del Hospital repre sente unas 30.000 pesetas la dotación de

El ministro de Marina

En San Fernando

SAN FERNANDO.—A las doce de la mañana llegó el contralmirante García de los Reyes a la Capitanía general de San Fernando. Rindieron honores al ministro fuerzas de Infantería de Marina Después de descansar unos minutos, el ministro marchó con sus ayudantes a vi sitar el Arsenal de La Carraca, donde le esperaban todos (los generales, jefes y oficiales de la Armada.

A las tres de la tarde se verifició la

Después de la recepción el ministro fué El Aero Club ha dirigido un escrito a obsequiado con un almuerzo, al que asis-

Triunfal regreso de los glo= de los aviadores, para que sea mayor el El Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid

lose la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo, reunido en Comité, bajo la presidencia del señor Scialoja, abordó hoy 7 de junio el examen del informe sobre la protección a las minorías.

El representante de Canadá Sr. Dandurand declaró que se hallaba en una situación especial, puesto que no había conocido el informe, sino hace pecos días, que no había tenido tiempo de estudiarlo detenidamente y que quizá convendría tener la oportunidad de consultar a los Gobiernos, acordando para ello un cierto plazo. El informe per el que presenta su agradecimiento a los Miembros del Consejo que lo han elaborado, justifica, a su juicio, la iniciativa del Gobierno canadiense de haber presentado al Consejo la cuestión de las minorías. Convendría dar al problema una solución definitiva y por lo tanto sería mejor no apresurarse.

Preferiría, por lo tanto, que la decisión fuera aplazada para la reunión de agosto próximo.

El señor Schubert expuso el punto de vista de su Gobierno que difiere de las conclusiones contenidas en el informe en varios puntos importantes.

Evidenció especialmente que el informe trata el problema de minorías en su parte histórica como una cuestión especial y técnica, siendo así que según la opinión del Gobierno alemán, la cuestión de las minorías constituye una reisión general de la Sociedad de las Naciones, si bien queda sobre la base de los fratados y de las decisiones de la Sociedad. Le parece en efecto, inadmisible, que se pueda afirmar que la Sociedad de las Naciones cumple con su deber en el dominio de las minorías, si el Consejo se ocupa exclusivamente de quejas particulares. El Gobierno alemán tiene interés en hacer resaltar que la finalidad perseguida es salvaguardar los derechos permanentes de las minorías y que en tales condiciones, como ha observado el Dr. Stresemann, en marzo último, la garantía de la Sociedad de las Naciones nodebe limitarse a los casos concretos que le son presentados, sino que debe tener un carácter más general y más amplio. Agregó que no se trataba de transformar la garantía general de la Sociedad de las Naciones en un poder ejecutivo cualquiera, lo que equivaldría a una ingerencia en los asuntos de los Estados, pero que el Gobierno alemán proyectaba establecer medidas que permitiesen a la Sociedad de las Naciones estar constantemente al corriente de la situación de las minorías sin salir de los límites de los tratados y sin lesionar la soberanía de los Estados.

Evidenció con satisfacción que en lo

te del crucero «Almirante Cervera», la esposa e hija del capitán general y otras personalidades. Desde Capitanía el milástro de Marina, con sus ayudantes, marchó a la estación, donde tomó el exprepo para Madrid.

Paso del ministro por Sevilla

SEVILLA.—Esta noche, en el expreso, ha pasado con dirección a Madrid el ministro de Marina. Fué cumplimentado en la estación por el gobernador civil, comandante de Marina y varios amigos.

Los breves minutos que estuvo detenido el tren en la estación los aprovechó el ministro para decir que estaba muy satisfecho del viaje a Cuba, porque le ha permitido experimentar una gran satisfacción al observar el cariño que allí se profesa a España.

La llegada a Madrid

En el exprés de Andalucía llegó esta mañana a Madrid, el ministro de Marina, contralmirante Sr. García de los Reyes. En la estación era esperado por el alto personal del Ministerio.

A la una terminó la reunión facilitán- I que se refiere al procedimiento, el informe contenía sobre ciertos puntos indicaciones concordes con las sugestiones alemanas. Se reservó, por otra parte, el derecho de volver más adelante sobre la composición de los Comités de Minorías.

El Sr. Brand observa que la cuestión de las minorías es una de las más difíciles que se hayan presentado al Consejo, puesto que implica a la vez el respeto a los derechos sagrados de las minorías y de la soberanía de los Estados. Hizo notar que convenía ante todo y antes de abordar la discusión de fondo del informe, que se determinase una cuestión previa: saber si el Consejo estaba :le acuerdo para entablar esta discusión con el intento de llegar a una decisión o si prefería aplazar el debate.

Hubo un cambio de ideas sebre esta cuestión previa y en él intervinieron los señores Titulesco, Dandurand, Scialoja, Adatci, Briand y Procope.

El Sr. Procope declaró que se hallaba en la misma situación que el señor Dandurand, que había tenido poco tiempo para estudiar el informe y que no había podido consultar a su Gobierno.

El Presidente observó que no se había presentado ninguna proposición formal de aplazamiento y que, por lo tanto, el Comité continuaría la ciscusión.

El Sr. Briand declaró que el informe presentado por el Sr. Adatci y sus colegas le parecía excelente y que permitiría aportar mejoras considerables a la situación presente. Manifesto sobre puntos de detalle especialmente que el Consejo podía elegir el procedimiento seguido hasta ahora con las mejoras propuestas por el ponente, o la creacion de un sistema nuevo que estableciera la creación de un órgano permanente con el derecho de entregarse a determinadas encuestas para su información. El senor Briand cree que hay dificultades para la creación- y el funcionamiento de un organismo de esa índole cuya institución exigiría, por otro lado, el acuerdo de las partes interesadas. Ve en ello, además posibilidades de agitación, de irritación y de conflictos contrarios a la misión de paz de la Sociedad de las Naciones. Los autores de los tratados tuvieron razón al preocuparse de las minorías y al confiar esa misión moral a la Sociedad de las Naciones, pero quisieron al mismo tiempo que las : ninorías formasen parte integrante del país y no pudiesen ser consideradas como elemento hostil. En su opinión, el actual sistema se ha puesto a prueba. El informe del Sr. Adatci y de sus colegas propone mejoras susceptibles de perfeccionar el sistema sin quebrantar la institución.

El Presidente consultó entonces a sus colegas si estaban dispuestos a aceptar el informe del Sr. Adatci y de sus colegas como base de discusión, salvo las reservas o mejoras eventuales.

Los Miembros del Consejo se pronunciaron afirmativamente estableciendo a renglón seguido algunas observaciones de acuerdo con las cuales se reservaban el derecho de presentar modificaciones.

El Sr. von Schubert renovó sus objeciones contra el informe en el cual hay partes que no pueden aceptar, anadrendo que sin embargo, no se oponía a tomar parte en la discusión.

A- propuesta del Sr. Dandurand el Consejo reunido en Comité encargó a su ponente Sr. Adatci y a su colega señor Quiñones de León, que prepare ara la runión de mañana a las once de la mañana, una nota resumiendo tas corclusiones del informe con las modificaciones del procedimiento actual.

La reunión de Adatci y Quiñones

De cuatro a siete de la tarde se reunieron en el despacho de secretarios del Senado los representantes del Japón y de España, Sres. Adatci y Quiñones de de León, como miembros del Comité de

los Tres, para hacer la revisión de su ponencia, conforme a lo acordado por el Comité en la sesión de la mañana.

Terminada la reunió, el señor Adatci no hizo a los periodistas manifestación alguna. El Sr. Quiñones de León dió una breve referencia del trabajo reali-

Dijo que no se habían introducido modificaciones en la propuesta de los Tres; únicamente redactaron unas declaraciones y explicaciones sobre algunos conceptos contenidos en el «rapport», derivadas de la discusión por el Comité. Además, han concretado en once conclusiones la propuesta, en la que sólo se hacía una apreciación de conjunto. Estas conclusiones serán objeto de discusión en la reunión de hoy.

Los sellos de Correos conmemorativos

Por Real orden de la Presidencia se ha dispuesto que sean 500,000 los sellos de Correos destiandos a recibir la sobrecarga commemorativa de la quincuagésimo-quinta reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de Madrid, los cuales se expenderán en Madrid, durante los días en que se reuna el Consejo, en la estafeta del Senado y en la Casa de Correos.

El banquete del Gobierno

En la Secretaría geneal de Asuntos Exteriores están ultimándose los preparativos para el banquete de gala con que el día 10 obsequiará el Gobierno español a los representantes extranjeros. Serán invitados los catorce representantes de las naciones que tienen asiento en el Consejo y sus primeros delegados, y los de aquéllos países que, como Hungía, Yugoeslavia y Grecia, han venio a presenciar las reuniones del Consejo, sin pertenecer a él, como interesados en el problema de las minorías.

El banquete de Palacio

Su Majestad el Rey obsequiará con un banquete en el regio Alcázar el día 14 por la noche, a los representantes de los catorce países que integran el Consejo de la Sociedad de Naciones.

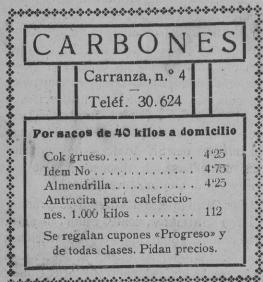
La llegada de Stresemann

Por haberse detenido en San Sebastián, no llegará a Madrid hasta hoy el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Sr. Stresemann. El viaje lo realizará en el rápido, que tiene su llegada a las ocho y treinta y cinco de la

El general Weyler, en el Senado

Mediada la tarde, se detuvo ante la puerta del Senado un coche oficial del Automovilismo rápido militar, del que descendió el capitán general D. Valeriano Weyler.

Lo periodistas, ante la inesperada presencia del Príncipe de la Milicia, fueron presurosos hacia él; pero el general, que acudía a una tertulia que sostienen en el salón de conferencias algunos senadores, tornó a su coche al enterarse de que la celebración del Consejo de la Sociedad de Naciones les había desalojado temporalmente de aquel lugar de charla apacible y de recuerdos.



Asuero y prodigiosas curaciones

SAN SEBASTIAN .- El doctor Asuero estuvo en el Hospital de la Cruz Roja, donde se le presentaron 20 enfermos; sólo asistió a diez. Entre ellos, a Estεban Medrano, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Funes, que padecía parálisis de ambas pilernas. La primera intervención se la hizo el primero de mayo; la segunda el 8 y la tercera hoy. Ha quedado mejoradísimo, y en vías de completa curación. Otra de las asistidas fué una doctora en Medicina que padecía parálisis facial, y que al primer toque quedó muy mejorada. En su clínica intervino por segunda vez a una señora que llegó de Santander, paralítica, y tuvo que ser llevada a la clínica en un coche. Esta tarde después de ser operada, estuvo en Teléfonos conferenciando con su familia. Anda ya bastante bien, mueve los brazos y habla casi normalmente; antes no se la entendía. Dicha señora había sido desahuciada por el doctor Marañón.

El doctor Asuero entró al mediodía en la cocina del hotel donde tiene instalada la clínica con ocasión de que un camarero que hacía un flan se había quemado una mano y era aquejado por fuertes dolores. En el acto le aplicó aquél su tratamiento y cesaron los dolores.

Se refiere aquí un caso ocurrido en un pueblo cercano. A una enferma que sufría agudísimos dolores, el médico que la asistía la recetó morfina, pero como no llegaba el medicamento y los dolores arreciaban el médico calentó una aguja de hacer media y se la aplicó al trigémino, con lo que cesaron los dolores al punto, y no han vuelto a presentarse.

Cuando el doctor Asuero se retiraba del Hospital de la Cruz Roja le saltó al paso una mujer que llevaba una niña en brazos y le pidió insistentemente que la curara. El doctor después de examinar a la enfermita manifestó que nada podía hacer en su favor.

Esta tarde salió para Zaragoza, una vez dado de alta, Bienvenido Sanz, que vino de limosna desde un pueblo de aquella provincia. Estaba mudo y paralítico a consecuencia de un accidente. Va muy mejorado y anda casi normalmente el viaje se lo han pagado el doctor Asuero y la señorita Resines.

La fiesta del Sainete

El viernes 14, a las diez de la noche se verificará en el suntuoso teatro de Apolo este acontecimiento artístico, dedicado a los · ilustres periodistas de todo el mundo, que son a la sazón huéspedes de Madrid, con motivo de la reunión del Congreso de la Sociedad de Naciones.

Se estrenará el sainete en un acto y tres cuadros, original de Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Luna, "La chica del librero", interpretado por los notables artistas de la compañía de Luis Casaseca, del teatro Fuencarral.

Las primeras figuras de la compañía del teatro de Apolo interpretarán la joya del género chico, "La Revoltosa".

Habrá luego una parte de concierto, en el que intervendrán notabilísimos divos, entre ellos el insigne Mardones, de fama y prestigio universales. En esta parte del programa figurarán, además, otros números, verdaderamente atrayentes, del baile clásico espanol y del sugestivo cuplé, por artistas de grán renombre, cuyo gentil consentimiento aguardamos. Selica Pérez Carpio, Rosarito Sáez de Miera, Jesús Navarro y Arenas cantarán el lindísimo pasodoble de "Agua, azucarillos y aguardiente".

******* CONTRACTOR OF THE PROPERTY y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por dia, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas De vente en las Farmacias y Droguertas LABORATORIO PESQUI Alameda. 17. . San Sebastián. - España.

Los más aplaudidos primeros actores que se encuentran en Madrid cantarán el coro de doctores de "El rey que rabió", con letras alusivas a las curaciones del doctor Asuero, compuestas por dos periodistas madrileños conocidísimos y festivos poetas.

Y aún habrá más Basta saber que la XXI Fiesta del Sainete terminará con un asombroso desfile de más de cien bellísimas artistas, a cuyo frente irá la flor de las primeras tiples madrileñas, ejecutando el pasodoble de "El pobre Valbuena".

Engalanado el teatro con mantones de Manila, de D. Pedro Jiménez (Calatrava. 9, y Preciados, 58), con flores enviadas a la Asociación de la Prensa por toda España, las que combinará con su arte singular Ce cilio Rodríguez, ofrecera la sala de Apolo un aspecto verdaderamente fantástico.

Sabido es que todas las señoras que asistan a la fiesta serán, como todos los años, espléndidamente obsequiadas; pero aún hay

En el vesisbulo de butacas, en el de palcos y en el de anfiteatros habrá sendos aparatos de la Sociedad Española de Fotografía Automática Fotodín, y todas las señoras que quieran podrán retratarse completamente gratis, recibiendo ocho fotografías en postura diferente. ¡Vaya bellezas que van a des filar ante los objetivos!

Se admiten encargos de localidades en el Palacio de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4. Teléfono 10410).

Relojeria - Joyeria

¡Al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

Nota oficiosa

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«En «La Voz» de anoche, y sin duda por lamentable inadvertencia de la Censura, ha podido publicarse una declaración atribuída al S. Stresemann en San Semastián, en la cual el ministo alemán de Asuntos Exteriores aparece envolviendo o involucrando en el problema de minorías pendiente de deliberación en el Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en Madrid, a las provincias españolas de Cataluña y Vascongadas.

Estamos tan seguros del talento y discreción del Sr. Stresemann, que nos atrevemos a afirmar que no ha podido confundir el problema del régimen aplicable a las minorías afectadas a nuevas soberanías, como consecuencia de los Tratados que pusieron fin a la gran guerra, con el caso de España, donde en absoluto no existe tal problema, por ser firme arraigada e inconmovible la unidad nacional desde hace cuatro siglos, aunque el origen de ella haya sido la fusión de reinos o naciones, que en su día fueron mas o menos transitoriamente indepen-

Más probable es que el reportero o informador de «La Voz» haya hecho entender al Sr. Stresemann este matiz absurdo del problema de las minorías que que él lo haya enunciado espontáneamente. Pero, sea cualquiera el caso, el intento de mezclar a España en este asunto acusa supina ignorancia, y si la idea. parte de un español, imprudencia poco patriótica.

Cuando la flaqueza de los Gobiernos permitía en España, no a título de respeto a los principios de la libertad, sino por claudicación y falta de vigilancia y defensa del supremo interés de la unidad nacional, toda clase de filibusterismos, alguna vez se incurría en la perversidad de intentar quebrantarla; pero a esto, como a otras muchas cosas, no menos tristes y vergonzosas se había puesto remedio con el núevo régimen, hasta que en el momento menos oportuno se le ocurre a un corresponsal hacer decir, y a un periódico propalar cosa tan desatinada, en que estamos seguros que el seno Stresemann, modelo de inteligencia y discreción, no ha entendido un solo minuto fuera pertinente con el problema de las minorías que el Consejo de la Sociedad de Naciones está considerando en su reunión de Madrid, que tanto nos honra y tanto satisface a los buenos españoles, a los que sorpenderá dolorosamente que sean un compatriota y un periódico nacional los que provocan este incidente, que exige inmediata intervención y esclarecimiento del Gobierno, obligado a la defensa del supremo inte- l rés nacional contra ataques tendenciosos lo inconscientes, que de seguro no han entrado en el propósito de la muy respetable personalidad a la que se ha pretendido atribuir su origen»,

ROMA.-A las once se ha efectuado, en las habitaciones particulares del cardenal secretario de Estado, monseñor Pedro Gasparri, y entre éste y el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, el solemne cambio de instrumentos de ratificación de los Tratados de San Juan de Letrán. La ceremonia transcurrió en medio de la máxima cordialidad

LA RATIFICACION

El cardenal secretario de Estado recib'ó al jefe del Gobierno en la Sala del Angulo desde donde le acompañó a la Sala de las Congregaciones, en la que iba a celebrarse las ceremonia.

Ocupó el puesto de honor el cardenal Gasparri. A su derecha se sentó Musso limi. Poco después, éste hizo entrega al cardenal Gasparri del texto de los Tratados firmado por el Rey Víctor Manuel, a la vez que el cardenal Gasparri ponía en manos del jefe del Gobierno el texto que lleva la firma del Santo Padre. A continuación, y en voz alta, fué comprobada la exactitud de los dos textos, necho de una gran importancia, porque con él se confirma la plena, sincera y recipçoca voluntad de observar, en la letra y en el espíritu, no sólo las cláusulas del Tratado de Conciliación, sino también las del Concordato.

El abogado consistorial, señor Pacelli, leyó la siguiente acta, escrita en pergamino:

"Los abajo firmantes, debidamente autorizados, se han reunido hoy para proceder al cambio de ratificaciones por Su Santidad el Sumo Pontífice y por Su Majestad el Rey de Italia concernientes a las siguientes actas estípuladas entre la Santa Sede e Italia en 11 de febrero de 1929; Tratado con cuatro anejos: Primero. Territorio del Estado de la Ciudad Vaticana. Segundo: Inmuebles con privilegio de extraterritorial v con exencion de expropiación e impuestos. Tercero: Inmuebles exentos de expropiaciones e impuestos, y cua.to: Convenio financiero, Concordato, Estando exactos y concordantes los instrumentos de las ratificaciones, se realiz el canje. En el momento de proceder al mbio de ratificaciones de los acuerdos de Letrálas altas partes contratantes atirmar una vez más su voluntad de observar lealmente, en su letra y en su espíritu, el Tratado, en sus irrevocables y recíprocos reconocimientos de soberanía y en la definitiva eliminación de la cuestión romana, así como el concordato en sus elevadas finalidades, tendiendo a regular las condiciones de la Religión y de la Iglesia en Italia. En fe de lo cara, los abajo firmantes redactaron la presente acta, en la que estamparon sus scllos. Hecho en doble original, en el Palacio Apostólico del Vaticano, a 7 de junio de 1929.»

TELEGRAMA DE S. S. AL REY

Efectuado el cambio de ratificaciones, monseñor Pizzardo entregó al cardenal Gasparri una carta autógrafa del Santo Padre, suplicándole que la leyera a los presentes. La carta dice:

«Señor Cardenal: Tened a bien hacer llegar a nuestra nueva oficina telegráfica para su transmisión inmediata el siguiente texto: «A Su Majestad Víctor Manuel II Rey de Italia. El primer despacho que enviamos desde esta Ciudad Vaticana es para decir a V. M. que el cambio de ratificaciones de los convenios de Letrán, gracias a Dios, desde hace unos instantes, un hecho consumado (Quod prosperum, felix, faustum,

fortunatum que sit) y también para dar, de todo corazón, una grande y paternal bendición apostólica a V. M., a vuestra augusta esposa y a toda la Familia Real. a Italia y al mundo. Pius PP. XI., y os bendigo como plenipotenciario, así como a todos los presentes en este acto histórico y solemne, Pius PP. XI.»

La lectura del telegrama dirigido por el Sumo Pontífice al Rey de Italia fué escuchada por todos los presentes, en pie y en medio de una profunda emoción. Terminada aquélla, Mussolini expresó al cardenal Gasparri su vivísimo agradecimiento por la particular bendición otorgada por el Santo Padre.

drán

elon

capita

uilin

Te

los C

dia

cia a

La 1

rá P

cepci

8011C

10 p

100

tenie

100

tenie

sarge

Lo

goria

lega

de s

sar'g'

gast

cens

La

sivar

20

Lo

CONTESTACION DEL REY

ROMA.—El Rey ha enviado al Santo Padre el siguiente despacho: «Estoy emocionado por el amable despacho que me ha enviado Vuestra Santidad al verificarse el canje de ratificaciones de los acuerdos de Letrán. Participo del deseo de Vuestra Santidad y elevo a Dios mis votos para que el acto de hoy abra una nueva era dichosa en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Doy las gracias, con Su Majestad la Reina y con mi Real Familia, a Vuestra Santidad por la bendición que nos ha dado.-Firmado, Victor Manuel. »



Información de Marina

QUINQUENIOS Y ANUALIDADES Se han concedino los siguientes:

Contramaestres: Don Bernardino I.ópez Varela, don Francisco Navarrete Cenizas, don Francisco Cruciro y don Francisco Rodríguez González, primer quin-

Celadores de Puerto de segunda clase: don Antonio López Fontela, don Aquilino Cabezón Freire, don José Martín Torres y don Joaquín Riande Vázquez, segundo quinquenio.

Primeros maquinistas: don Celedonio González Alvariño, primer quinquenio, y don Feliciano Coll Gómez, seguno quin-

Auxiliares oficinas: don Antonio Sánchez Pita y don Francisco Pelayo Berra, primer quinquenio.

Primer torpedista, don Juan Rodriguez González, tercera anualidad.

EXCEDENCIA Se resuelve que al entregar el mando de la provincia marítima de San Sebastián el capitán de navío don Venancio Nárdiz y Alegría quede excedente en Bilbao y San Sebastián con el sueldo entro de activo correspondiente a su empleo que le será abonado por la Habilitación de la provincia marítima de Bilbao.

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

+++ Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

*********** Sombreros y Boinas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49.

Notas militares

THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

geglamento para la adjudicación de casas militares

Con arreglo a lo dispuesto en el Rel lecreto de 25 de febrero de 1928 se están construyendo casas militares, que podran ser ocupadas por las diferentes categorías del Ejército. En Madrid y Barelona se coonstruyen tres grupos de dihas para generales y jefes; cinco para apitanes y subalternos, y cuatro para suboperales y sargentos. En Sevilla, Zaagoza y Valencia deben construirse dos mipos, cuatro y dos, respectivamente y Burgos, Coruña, y Valladolid uno, tres dos. Cada grupo será capaz para 14 inuilinos.

Teudrán derecho a ocupar estas viiendas quienes presten servicio activo en os C uerpos u organismos de la Capitanía general respectiva y residan en la localidad, con familia confiada a su cusodia.

La vivienda será solicitada por instania al presidente de la Comisión de obras. la preferencia para el otorgamiento será por antigüedad de petición dentro de ada tipo de vivienda, con la sola excepción de la primera adjudicación, que será por sorteo entre cada categoría de solicitantes. Del tipo A se reservará el 10 por 100 para generales, otro 10 por 100 para cada empleo de comandante o teniente coronel. Del Tipo B, el 60 por 100 para capitanes y el 40 por 100 para tenientes, y del tipo C, el 50 por 100 para suboficiales y el 50 por 100 para argentos.

Los adjudicatorios de la misma categoria de viviendas podrán permutar las ue ocupen, previa aprobación de la Deegación del Patronato corespondiente.

Los alquileres están fijados hasta ahora en 150 peșetas las de generales, 125 las de jefes, 100 las de capitanes, 75 las de subalternos y 50 las de suboficiales y sargentos. El Patronato sufragará los gastos generales de portería, agua, ascensores, luz de locales comunes, etc.

Las casas militares se utilizarán exclusivamente para viviendas.

TOSFERINA Catarro de los niños JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

la

.ó.

Ce-

an-

in-

la-

lon

ar-

áz-

nio

in-

an-

ido

as-

cio

En Madrid: Farmacia de M. FER-NANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39,

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkázar, Alcalá, 20: 12.252. Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686. Teatro Centro, Atocha, 12: 15044. Teatro Cervantes, Corredera Baja, nú mero 41: 12114.

Teatro Real, Delegación Regia: 11727 Idem, delegado regio: 14028. Idem, Oficina Técnica. Construcción

escuelas: 10832. Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coe-

По, 45: 53108. Tatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.

Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931. Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10525.

Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277 Teatro Eslava, pasadize de San Gi-Teatro Fontalba, avenida de Pi y Mar-

gall, 6: 14419. Teatro Fuencarral, Fuencarral, núme-

to 145: 31204. Teatro Español, plaza del Príncipe Al-

fonso: 12121. Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778.

Teatro La Latina, plaza de la Cebada, húmero 1: 13916. Tatro Lara, Corredera de San Pablo,

número 17: 11631. Teatro Martín, Santa Brigida, núme-

ro 3: 15833. Teatro Reina Victoria, carrera de San

Jerónimo, 28: 13458. Teatro Romea, Carretas, 14: 15532. Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690. Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203. Cine San Miguel, plaza de San Mi-

Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579. Unema España, paseo de San Vicen-

te, 14: 16728. Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.

Cinema X, San Bernardo, 59: 16312. Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027. Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125. Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946.

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agricolas. Mecanografia. Taquiqrafia. Teneduria de libros. idiomas, etc.

Internado higiénico

San Bernardo, número 78. TELEFONO 17.127

Bibliotecas y Museo

HORARIO DE OTONO, INVIERNO S PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos. Se encue tran abiertas, todos los días laborables, la siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20).-De nueve y media de la mañana cinco y media de la tarde. Los domingos de dies a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (pasco de Recoletos, 20).-De oche de la mazana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).-De doce de la manana a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una ie la tarde. (En obra.)

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).-De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos de dies de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104) .- De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana. Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 85).-De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).-De diez de la manana a dos de la tarde.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).-De ocho y media de 1mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).-De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la manana a una de la tarde. (La consulta de li bros requiere autorización del jefe del Mu. 860.)



EL ENCUBRIMIENTO

Son autores del delito de encubrimiento, con arreglo al art. 513, los que habitualmente se dedicaren a ocultar o inutilizar el cuerpo, los efectos o los instrumentos del delito, o a albergar, ocultar o proporcionar la fuga a los delincuentes. No hay más diferencia que en el primer caso basta que se sea encubridor una sola vez, v en el segundo se precisa la habitualidad; pero los Consejos de Administración, que esa diferencia nada significa, pues siempre tendría más pena el habitua: quel el otro, porque se apreciaría la agravante de reincidencia, y aún pudiera ser declarado multirreincidente.

Con la supresión del encubrimiento como grado de participación en los delitos desaparecerían gran parte de las dificultades conque se va a tropezar en la práctica para la aplicación de las penas en la forma prevenida en las reglas del art. 159, pues afirmo que con ellas va a ser total y absolutamente !! imposible formar la pena inferior en tres o cuatro grados a la señalada para el autor del delito consumado, que es la que corresponde al encubridor del delito frustrado, o de fentativa, según el artículo 114; pues por alto que sea el límite inferior de la pena, temendo que ser las inferiores de una extensión igual a la señalada para el delito, en seguida se llega al tope de los dos meses y un día, imposibilitándose la formación de la pena inferior en tres o cuatro grados, con lo cual resultara que al encubridor de delito frustrado, o de tentativa, tendrá que imponérsele, en muchos casos, la misma pena que al encubridor del delito consumado y ann i que al cómplice del mismo delito.

Y ya que estamos hablando del encubrimiento, conviene decir algunas palabras acerca del delito de esta clase comprendido en el art. 514 pues tiene, a mi juicio tanta gravedad, que bien merece parar un poco la atención en él. Dice así: «Los que sin haber tenido participación alguna en un delito, oculten en interés propio, reciban en prenda o adquieran de cualquier modo objetos que, por las personas que los presente, ocasión y circunstancias del empeño o enagenación, evidencien o hagan .uponer racionalmente que proceden de on delito, y los que concurran a la enajenación de dichos objetos auxiliando a los delincuentes para que se aprovechen de ellos, serán castigados con ias penas de un año a seis de reclusión y multa de 2.000 a 20.000 pesetas». La gravedad de este precepto salta a la vista con su sola lectura, pues bastará que un Tribunal entienda que el comprador de un objeto debió suponer que era de ilícita procedencia, para que sea condenado hasta seis años de prisión y multa hasta 20.000 pesetas; y como esta racionalidad de la suposición que da al arbitrio del Tribunal sentenciador y no a la de los Jueces instructores del sumario, van a ser muy pocos los casos en que un comprador de buena fe de un objeto que después resulte de ilícita procedencia, se escape del procesamiento, con los perjuicios morales y materiales que una medida de esta naturaleza ocasiona a todo el mundo y más a personas dignas y honorables. Y sobre esto ni quiero ni debo decir más pues vosotros, los que ejercéis la profesión, os habréis dado cuenta de las inmoralidades que se pueden come er en las bajas esferas auxiliares de la Justicia teniendo a la mano un prec ;,)to de esta naturaleza.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL

El nuevo Código trata esta cuestión con amplitud tan grande, que es el más abanzado de todos los del extranjero. Entre las innovaciones que introduce con relación al de 1870, está la de comprender en ella las costas procesales. Parece que esto no tiene importancia, y, sin embargo, la reviste muy grande, tanto por lo que afecta al delincuente, como por lo que se refiere al subsidiariamente responsable. Al primero, porque uno de los beneficios que por el : uevo código puede obtener, el de la rehabilitación, está supeditaldo al resarcimiento de las responsabilidades civiles todas, y como entre ellas se comprenden las costas, mientras éstas no estén satisfechas no puede gozar de tal rehabilitación, por lo cual va a resultar, en gran número de casos, ilusorio tal beneficio. Al segundo, porque no distin-

guiéndose en el Código nada acerca de este particular, el responsable subsidiario tendrá que pagar, no sólo la indemnización, sino también las costis, y aunque éstas se limitan a las ocasionadas de oficio y las causadas a instancia de la parte ofendida siempre ascenderán a una respetable cantidad, mayor cuanto mejor posición tenga el obligado al pago.

Nada digo de los preceptos extensos del Código, relativos a esta materia porque son casi todos ellos dignos de alabanza, sobre todos los relativos a exigir la responsabilidad subsidiaria a por su negligencia o deficiente gestión, facilitaron la comisión de delitos por parte de gerentes, cajeros o cualquier empleado, que produzcan fraude o per-I juicio a los accionistas.

Luis SAN MARTIN

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfuméria e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

A BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 7
Exterior 4 por 100: F	75,25 75,25 75 ,40 87,00 102,75 88,95
Deuda ferroviaria: A. íd. íd. B. íd. íd. C. Bonos del Tesoro: A.	101,75 101,75 101,75
Ayuntamiento Madrid 1868 Id. íd. Exprs. Interior 1899 Id. íd. íd. 1909 Id. íd. D. y Obras Id. íd. Ensanche Id. íd. íd. 1915 Villa de Madrid 1914 íd. íd. 1918	92,75 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00
Cédulas Banco Hip.º 4 por 100 fd. fd. fd. fd. 5 por 100 fd. fd. fd. 6 por 100	93,50 99,80 110,50
Acciones Banco de España id. id. Hipotecario id. id. E. de Crédito. id. id. Hisp. Amer. Tabacos. Fénix.	589,00 00,00 438,00 000,00 238,50 000,00
Ferrocarriles Andaluces. id. M. Z. A. Metro. Ferrocarril Norte de España. Azucareras preferentes. id. ordinarias. Peñarroya. Interior 4 por 100. F. id. Nuevas Río Plata. Moneda extranjera	591,75 591,75 175,00 633,00 00,00 68,00 102,50 00,00 00,00
Franços. fd. Suizos. fd. Belgas. Liras. Libras. Dólares. fd. Gable. Marcos oro.	25,95 127,80 92,50 34,80 32,19 6,625 00,00 1,58

Academia Cantos

San Bernardo, 2. -- MADRID

Ingenieros - Arguitectos y sus ayudantes respectivos Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de p eparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 protesores especializados

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencis el número de nuestro apartado en Correce, que es el 436; olie svitaré pérdida y ratrage,

TEATRO GACETILLAS

INFANTA ISABEL.-El éxito rotun do obtenido con el actual programa de «music-hall» internacional, hace de la linda «barquillera» lel teatro de moda, punto de reunión de la aristocracia española y extranjera.

Vea usted a Lea Niako, Custodia Romero la reina gitana; Conchita Leonardo, Chacolat's Kiddies y todas las atrac-

CENTRO.—Todos los días, tarde y noche, el mayor éxito: «La prisionera», en el teatro más fresco de Madrid. Próximamente, estreno del delicioso vodevill «Estoy sola a medianoche». (Teléfono 10.187).

ESLAVA.—Todos los días, tarde, «El ceñidor de Diana» y «El joven del 68», los dos grandes éxitos.

COMICO.—«La señorita Isidra», el mayor éxito de risa de Ramos de Castro, a precios populares, tarde y noche. Ultima semana de la compañía de Rosario Iglesias.

FONTALBA.—Ultima semana. Precios populares. Tarde y noche, el grandioso éxito de la temporada, «Los claveles», cuatro pesetas butaca.

COMEDIA.— Todas as noches, éxito rotundo, formidable, de «Sixto Sexto», la obra de más risa que se conoce,

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Calerias y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MANA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.-MADRID

ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las 7 y a las 11, grandioso programa de atracciones internacionales.

ESLAVA.—A las 7, El ceñidor de Diana. A las 10,30, (beneficio de Eugenia Zuffoli), El ceñidor de Diana.

CENTRO.—A las 6,45 y 11, 45, La

COMEDIA.—A las 10,45, Sixto Sexto. FONTALBA.-A las 6,45, Danza de apaches y Los claveles. A las 10,45, Las hilanderas y Los claveles.

llón y La alegía de la huerta. A las 11, El puñao de rosas y El barquillero. ALKAZAR.—A las 7 y 11, Don Cloro-

APOLO.—A las 7, La alegría del bata-

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La se-

ñorita Isidra. INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45

10,45, El proceso de Mary Dugan. FUENCARRAL.— A las 6,45, La chula de Pontevedra. A las 10,45, El sobre

CHUECA.—A las 6,45, El puñao de rosas y La musas latinas. A las 10,45, El puñao de rosas y Molinos de viento.

MARTIN.—A las 7, Entrar por uvas Los guayabitos. A las 10,45, ¡Viva la coterra! y Los verderones. LATINA.—A las 7 y 10,45, ¡Oiga...!

Oiga ...! PAVON.-A las 6,45 y 10,45, La co-

pla andaluza

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL CERENTE DE « E J E R C I T O YARMADAD

THE THE PERSON AND TH LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias 10, FUENCARRAL, 10

MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda elase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO

Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



guel, 7: 14059.

Seguro contra pérdidas en la exportación

La «Gaceta» publica un Real decretoley-acerca de la constitución de una Sociedad para instaurar el seguro contra pérdidas en la exportación.

Constará de los vocales representantes del Banco Exterior de España y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio que enumera el artículo quinto, base cuarta, del decreto de 6 de agosto de 1928, y de seis vocales en representación de las entidades de Seguros que integren la Sociedad.

Dispone también que cuando la cesión que el asegurado haga de sus derechos respecto de la Sociedad aseguradora sea consecuencia de un descuento del crédito realizado por un establecimiento bancarió, el consentimiento de la Sociedad aseguradora se entenderá oforgado si en el plazo que señale el reglamento aquélla no expresara su voluntad en

Para el cómputo de las pérdidas extraordinarias de la Sociedad a que se refiere el artículo sexto, número 1, letra b), el Real decreto-ley se enten lerá que forman parte de las indmnizaciones vencidas y que habrán, por consiguiente, de sumarse a ellas los gastos ce in-

formación, adquisición y administración correspondientes a los contratos respectivos. La proporción máxima en que a los efectos del cómputo expresado habrán de estar los gastos que se indican respecto del importe de las primas o de los riesgos, se fijará todos los años per el Consejo de administración para cada país y cada clase de contratos, siendo en esta fijación decisivo el voto de la Delegación del Estado:

El apartado c), del párrafo segundo del artículo octavo, del Real decreto-

Peleteria y fábrica de sombreros para señora,

FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

lev se entenderá en el sentido de que el voto de la Delegación del Estado decidirá únicamente cuando los tipos normativos que acuerde el Consejo de administración se aparte notoriamente de les admitidos por las Compañías curopeas reputadas como principales entre las que practiquen este ramo de seguro.

La Sociedad para el seguro del crédito a la exportación habrá de quedar constituída antes del 1 de julio próximo por las Compañías de Seguros que oportunamente ofrecieron su aportación y el Banco Exterior de España, distribuyéndose el capital correspondiente a las Compañías en la forma que en Principio quedó acordada entre ellas en la reunión

que celebraron el 1 de mayo proximo pasado en el ministerio de Hacienda. En la escritura de constitución se consignará expresamente la aceptación de las bases establecidas en el presente Real decreto y en el Real decreto-lev de 6 de agosto de 1928 y se designarán los vocales del Consejo de administración que, según aquellas disposiciones, han de representar a las entidades aseguradoras y al Banco Exterior. Los representantes del Estado en el nuevo organismo, los cuales deberán ser c signados por los respectivos ministerios sin pérdida de tiempo, comparecerán en el acto de la escritura de constitución para dar su aprobación a la misma.

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA **ABAJO**

De venta en todas las Expendedurías de España

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

Alfredte, Alternie, Almanse, Andrijar Aferna de San Redto, Artis, Barcelone, Barco de Mvila, Campo de Griptane, Carengente, Cabreros, CiuRad Rani, Cérdobe, Fran, La Rude, Linares, Eogrofe, Lorca, Lucane, Mélage, Marios, Mora de Toledo, Muscia, Centre, Romande de Bracamente,
Pintrahite, Priego de Cérdose, Ruente Stati, Suintanne de la Ordan, Ban
Ciamante, Savida, Siguana, Suson, Falavare de la Bring, Folsio, Restem,
Marios, Marios, Siguana, Suson, Falavare de la Bring, Folsio, Restem,
Marios, Marios, Fintende, Villande, Villande, Villande, Siguana, Suson, Villande, Villande, Villande, Siguana, Suson, Suson, Villande, Villande, Villande, Siguana, Suson, Suson,

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparates de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en larjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rettloff

Abtig. X Berila H4, Gartestr. 188 Abtig. X



CASA BENITEZ

Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros

de punte

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Máquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIRIDE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Canizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS.-FECHADO-RES.-NUMERADORES EN ACERO,-BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907 La más alta recompensa en su clase **************

- APARTADO, 436.



RESERVADO PARA Papel de fumar QUEVEDO

Anunciese en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

empleo -Cuerpo provincia pueblo -

Desea suscribirse a este p riódico a partir de -

(Fecha y firma)